



**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
METALMECANICA LUALPE S.A.S.**

Fecha expedición: 2020/03/17 - 13:36:27 \*\*\*\* Recibo No. H000032872 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200317-0493

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

**CODIGO DE VERIFICACIÓN b2FpnSrrxZ**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** METALMECANICA LUALPE S.A.S.

**SIGLA:** LUALPE S.A.S.

**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

**NIT :** 900376119-6

**ADMINISTRACIÓN DIAN :** MEDELLIN

**DOMICILIO :** ITAGUI

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**MATRÍCULA NO :** 195317

**FECHA DE MATRÍCULA :** DICIEMBRE 09 DE 2016

**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2019

**FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA :** MARZO 29 DE 2019

**ACTIVO TOTAL :** 123,841,221.00

**GRUPO NIIF :** GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CR 41A NO 41 99 BG 142

**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 05360 - ITAGUI

**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 4449761

**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** NO REPORTÓ

**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ

**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** metalmecanicalualpe@gmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CR 41A NO 41 99 BG 142

**MUNICIPIO :** 05360 - ITAGUI

**TELÉFONO 1 :** 4449761

**CORREO ELECTRÓNICO :** metalmecanicalualpe@gmail.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** C2511 - FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS PARA USO ESTRUCTURAL



**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
METALMECANICA LUALPE S.A.S.**

Fecha expedición: 2020/03/17 - 13:36:27 \*\*\*\* Recibo No. H000032872 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200317-0493

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

**CODIGO DE VERIFICACIÓN b2FpnSrrxZ**

**ACTIVIDAD SECUNDARIA** : C3312 - MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO

**OTRAS ACTIVIDADES** : C2591 - FORJA, PRENSADO, ESTAMPADO Y LAMINADO DE METAL;  
PULVIMETALURGIA

**OTRAS ACTIVIDADES** : C3311 - MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE PRODUCTOS ELABORADOS EN METAL

**CERTIFICA - AFILIACIÓN**

**EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.**

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN CASA PRINCIPAL**

EL DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION FUE REGISTRADO INICIALMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA EL 18 DE AGOSTO DE 2010, EN EL LIBRO IX, BAJO EL NO. 12793.

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 10 DE AGOSTO DE 2010 DEL ACCIONISTA UNICO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 116170 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE DICIEMBRE DE 2016, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA METALMECANICA LUALPE S.A.S..

**CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO**

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2016 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 116171 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE DICIEMBRE DE 2016, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : MEDELLIN A ITAGUI, REFORMA QUE DA LUGAR A INSCRIBIR NUEVAMENTE EN ESTA CAMARA LA CONSTITUCION SUS REFORMAS Y LOS NOMBRAMIENTOS VIGENTES.

**CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-4	20161101	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	MEDELLIN	RM09-116171	20161209
AC-4	20160328	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	MEDELLIN	RM09-116172	20161209

**CERTIFICA - VIGENCIA**

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 10 DE AGOSTO DE 2030

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL. LA COMPANIA TIENE POR OBJETO PRINCIPAL:

LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LOS SIGUIENTES:

DISEÑAR, INNOVAR, PRODUCIR Y COMERCIALIZAR PRODUCTOS Y MAQUINARIA PARA LA INDUSTRIA EN GENERAL, EN EL AREA DE METALMECANICA.

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
METALMECANICA LUALPE S.A.S.**



Fecha expedición: 2020/03/17 - 13:36:27 \*\*\*\* Recibo No. H000032872 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200317-0493  
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V  
\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

**CODIGO DE VERIFICACIÓN b2FpnSrrxZ**

PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO PRINCIPAL LA SOCIEDAD PODRA:

A) COMERCIALIZACION Y VENTA DE PRODUCTOS COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR, ADQUIRIDOS EN EL MERCADO INTERNO O FABRICADOS POR LOS PRODUCTORES SOCIOS DE LAS MISMAS.

B) OFRECE SOLUCIONES A NIVEL INDUSTRIAL EN LAS AREAS DE MAQUINADOS, SOLDADURAS, MAQUINADO, CORTES, DOBLECES ROLADO, DISENOS Y ASESORIAS, ANALISIS DE VIBRACIONES, FABRICACION DE VENTILADORES, TROQUELES, BOMBAS ELECTROMAGNETICAS Y DE CUALQUIER TIPO MOLDES Y/O MONTAJES INDUSTRIALES DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS.

C) FABRICAR PRODUCTOS Y PIEZAS MASIVAMENTE, MECANISMOS, MAQUINARIA O REPUESTOS QUE LA INDUSTRIA Y COMUNIDAD REQUIERAN.

D) IMPORTACION, EXPORTACION, DISENO, FABRICACION, INTERMEDIACION Y COMERCIALIZACION AL POR MENOR Y MAYOR DE TODO TIPO MAQUINARIA AGRICOLA, TEXTIL, METALMECANICA Y EN GENERAL CUALQUIER TIPO DE MAQUINARIA O EQUIPO.

E) PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL SE PODRA ADELANTAR ACTIVIDADES COMO ADQUISICION Y ENAJENACION DE FRANQUICIAS.

F) REALIZACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVESTIGACION, PROMOCION, DESARROLLO Y DIFUSION DE TEMAS AFINES CON EL OBJETO SOCIAL.

G) PRESTACION DE SERVICIOS DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO EN TODOS LOS CAMPOS AFINES AL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA.

H) ADOPCION O DESARROLLO DE LAS TECNOLOGIAS NECESARIAS PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA E IMPLEMENTACION DE LOS MEDIOS TECNICOS PARA LA EJECUCION, DESARROLLO O MANTENIMIENTO DE LAS MISMAS O DE LOS BIENES VINCULADOS CON EL OBJETO SOCIAL.

EN CUMPLIMIENTO CON EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, PODRA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE FUEREN CONVENIENTES Y NECESARIOS PARA LA CABAL EJECUCION DEL MISMO Y QUE TENGA RELACION CON EL OBJETO SOCIAL MENCIONADO, TALES COMO:

A) ACTUAR COMO AGENTE O REPRESENTANTE DE LAS EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS QUE SE OCUPEN DE NEGOCIOS O ACTIVIDADES AFINES, REALIZANDO, CONTRATOS DE FRANQUICIAS Y/O ACTIVIDADES AFINES Y/O AGENCIAS, O DE CUALQUIER OTRO TIPO SIMILAR QUE PERMITA EL CABAL DESARROLLO DEL OBJETO. SOCIAL, PROMOVRIENDO LA COLOCACION DE BIENES, ACCIONES Y SERVICIOS EN MERCADOS EXTERNOS E INTERNOS Y SER REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR DE TALES PRODUCTOS.

B) DAR O RECIBIR EN GARANTIA DE OBLIGACIONES, BIENES, MUEBLES O INMUEBLES Y TOMARLOS EN ARRIENDO U OPCION DE CUALQUIER NATURALEZA, PUDIENDO PARA TALES EFECTOS ACTUAR EN CALIDAD DE ACREEDOR O DEUDOR, SEGUN SEA EL CASO.

C) COMPRAR O CONSTITUIR EMPRESAS DE CUALQUIER GENERO, INCORPORARSE EN COMPANIAS O FUSIONARSE CON ELLAS, SUSCRIBIR O ENAJENAR POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS, ACCIONES O DERECHOS EN EMPRESAS QUE FACILITEN O CONTRIBUYAN AL

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
METALMECANICA LUALPE S.A.S.**



CÁMARA DE COMERCIO  
ABURRÁ SUR

Fecha expedición: 2020/03/17 - 13:36:27 \*\*\*\* Recibo No. H000032872 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200317-0493  
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V  
\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

**CODIGO DE VERIFICACIÓN b2FpnSrrxZ**

DESARROLLO DE SUS OPERACIONES, PROMOVER O FUNDAR ESTABLECIMIENTOS, ALMACENES, PLANTAS INDUSTRIALES DE PROCESAMIENTO, DEPOSITO O AGENCIAS; EXPLOTAR MARCAS, NOMBRES COMERCIALES, PATENTES, INVESTIGACIONES O CUALQUIER OTRO BIEN INCORPORAL Y CONSTITUIR EL TRATADO DE FRANQUICIAS SOBRE TALES BIENES.

D) CELEBRAR EL, CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, ASI COMO GIRAR ENDOSAR, PROTESTAR, CANCELAR, AVALAR Y DAR Y RECIBIR LETRAS DE CAMBIO, PAGARE O CUALQUIER OTRO EFECTO DE COMERCIO O TITULO VALOR EN GENERAL Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS, FINANCIERAS Y EN GENERAL DE CARACTER CREDITICIO.

E) CELEBRAR CUALQUIER TIPO DE CONTRATO, ENTRE ELLOS, SIN EXCLUIR OTROS, MUTUO, SEGURO, TRANSPORTE Y CUENTAS EN PARTICIPACION.

F) HACER EN SU PROPIO NOMBRE, POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACION CON ELLOS, TODA CLASE DE OPERACIONES QUE SEAN NECESARIAS O CONVENIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL O QUE PUEDAN DESARROLLAR O FAVORECER SUS ACTIVIDADES EN LAS EMPRESAS EN QUE TENGA INTERESES Y SE RELACIONAN CON EL OBJETO SOCIAL.

G) PARTICIPAR EN LICITACIONES PUBLICAS O PRIVADAS, CONTRATACION DIRECTA, HACERSE MIEMBRO Y/O PARTICIPAR EN CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O SOCIALES CON OBJETO UNICO, CON EL FIN DE CELEBRAR CONTRATOS CON ENTIDADES ESTATALES, O SUSCRIBIR PROMESAS DE CONSTITUCION DE EMPRESAS UNA VEZ SE HAYA ADJUDICADO EL CONTRATO; PUDIENDO REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES PENDIENTES A PARTICIPAR EN PROCESOS DE CONTRATACION CON EL ESTADO COLOMBIANO O CUALQUIER ESTADO.

H) LA COMPANIA PODRA PRODUCIR Y COMERCIALIZAR TODA CLASE DE ACCESORIOS, LUJOS Y OTROS SIMILARES QUE COMPLEMENTEN EL OBJETO SOCIAL.

**CERTIFICA - CAPITAL**

<b>TIPO DE CAPITAL</b>	<b>VALOR</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>VALOR NOMINAL</b>
<b>CAPITAL AUTORIZADO</b>	120.000.000,00	1.000,00	120.000,00
<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	120.000.000,00	1.000,00	120.000,00
<b>CAPITAL PAGADO</b>	120.000.000,00	1.000,00	120.000,00

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 10 DE AGOSTO DE 2010 DE ACCIONISTA UNICO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 116170 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE DICIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
GERENTE	PERDOMO JARAMILLO STEPHANY	CC 1,036,636,422

**CERTIFICA**

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
METALMECANICA LUALPE S.A.S.**



Fecha expedición: 2020/03/17 - 13:36:27 \*\*\*\* Recibo No. H000032872 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200317-0493  
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

**CODIGO DE VERIFICACIÓN b2FpnSrrxZ**

**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE**

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 10 DE AGOSTO DE 2010 DE ACCIONISTA UNICO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 116170 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE DICIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
SUPLENTE DEL GERENTE	PERDOMO CAMACHO RUBEN DARIO	CC 4,407,650

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

REPRESENTACION LEGAL. GERENCIA: LA ADMINISTRACION INMEDIATA DE LA COMPANIA, SU REPRESENTACION LEGAL Y LA GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARAN A CARGO DE UN GERENTE.

TODOS LOS EMPLEADOS DE LA COMPANIA CON EXCEPCION DE LOS DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LOS DEPENDIENTES DEL REVISOR FISCAL, SI LOS HUBIERE, ESTARAN SOMETIDOS AL GERENTE EN EL DESEMPEÑO DE SUS CARGOS.

SUPLENTES. EN LOS CASOS DE FALTA TEMPORAL DEL GERENTE, Y EN LAS ABSOLUTAS MIENTRAS SE PROVEE EL CARGO, O CUANDO SE HALLARE LEGALMENTE LIMITADO PARA ACTUAR EN ASUNTO DETERMINADO, EL GERENTE SERA REEMPLAZADO POR EL SUPLENTE CON LAS MISMAS FACULTADES.

FUNCIONES DEL GERENTE. EL GERENTE ES UN MANDATARIO CON REPRESENTACION, INVESTIDO CON FUNCIONES EJECUTIVAS Y ADMINISTRATIVAS Y COMO TAL, TIENE A SU CARGO LA REPRESENTACION LEGAL DE LA COMPANIA, LA GESTION COMERCIAL Y FINANCIERA, LA RESPONSABILIDAD DE LA ACCION ADMINISTRATIVA.

ADEMAS DE LAS FUNCIONES GENERALES ANTES INDICADAS CORRESPONDEN AL GERENTE:

A) EJECUTAR Y HACER CUMPLIR LOS ACUERDOS Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA.

B) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE SU DEPENDENCIA, ASI COMO A LOS DEMAS QUE LE CORRESPONDAN NOMBRAR Y REMOVER EN EJERCICIO DE LE DELEGACION DE FUNCIONES QUE PARA TALES EFECTOS PUEDA HACERLE LA JUNTA DIRECTIVA.

C) CITAR A LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTENERLA ADECUADA Y OPORTUNAMENTE INFORMADA SOBRE LOS NEGOCIOS SOCIALES; SOMETER A CONSIDERACION LOS BALANCES DE PRUEBA Y LOS DEMAS ESTADOS, FINANCIEROS DESTINADOS A LA ADMINISTRACION, SUMINISTRARLE LOS INFORMES QUE ELLA SOLICITE EN RELACION CON LA SOCIEDAD. Y SUS ACTIVIDADES.

D) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SU REUNION ORDINARIA, EL INFORME DE COMO HALLA LLEVADO A CABO SU GESTION Y LAS MEDIDAS CUYA ADOPCION RECOMIENDE A LA ASAMBLEA.

E) LAS DEMAS QUE LE CONFIERE LOS ESTATUTOS O LA LEY.

PODERES: COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPANIA EN PROCESO Y FUERA DE PROCESO,

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
METALMECANICA LUALPE S.A.S.**



CÁMARA DE COMERCIO  
ABURRÁ SUR

Fecha expedición: 2020/03/17 - 13:36:27 \*\*\*\* Recibo No. H000032872 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200317-0493  
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

**CODIGO DE VERIFICACIÓN b2FpnSrrxZ**

EL GERENTE TIENE FACULTADES PARA EJECUTAR O CELEBRAR, SIN OTRAS LIMITACION QUE LAS ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS O EN CUANTO SE TRATE DE OPERACIONES QUE DEBAN SER PREVIAMENTE AUTORIZADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA O LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE TENGAN CARACTER SIMPLEMENTE PREPARATORIO, ACCESORIO O COMPLEMENTARIO PARA LA REALIZACION DE LOS FINES QUE PERSIGUE LA SOCIEDAD Y LOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA, EL GERENTE QUEDA INVESTIDO DE PODERES PARA TRANSIGIR Y ARBITRAR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES PROMOVER O COADYUVAR LAS ACCIONES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS O. CONTENCIOSO ADMINISTRATIVAS EN QUE LA COMPANIA TENGA INTERES E INTERPONER TODOS LOS RECURSOS QUE SEAN PROCEDENTES CONFORMES A LA LEY; DESISTIR DE LAS ACCIONES O RECURSOS QUE INTERPONGAN; NOVA OBLIGACIONES Y CREDITOS; DAR POR RECIBIR BIENES EN PAGO; CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES, DELEGARLES FACULTADES, REVOCAR MANDATOS Y SUSTITUCIONES.

PARAGRAFO. EL GERENTE NO PODRA OTORGAR, ACEPTAR O SUSCRIBIR TITULOS VALORES DE CONTENIDO CREDITICIO EN NOMBRE DE LA COMPANIA CUANDO FALTEN LA CORRESPONDIENTE CONTRAPRESTACION CAMBIARIA A FAVOR DE ELLA, A MENOS QUE SEA EXPRESAMENTE AUTORIZADA POR LA JUNTA DIRECTIVA, Y A CONDICION DE QUE LA COMPANIA DERIVE PROVECHO DE LA OPERACION.

**CERTIFICA**

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGUN LOS ESTATUTOS:

QUE ENTRE LAS FUNCIONES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS SE ENCUENTRAN LAS SIGUIENTES:

AUTORIZAR LA ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS, CON LA SUJECION A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY.

AUTORIZAR LA CONSTITUCION DE SOCIEDADES FILIALES O SUBSIDIARIAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES O NEGOCIOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL, CONFORME AL ARTICULO 4 DE LOS ESTATUTOS, AUTORIZAR LOS CORRESPONDIENTES APORTES EN DINERO, EN BIENES O EN SERVICIOS, PROPONER LA LIQUIDACION DE TALES SOCIEDADES Y DISPONER LAS CUOTAS SOCIALES , DERECHOS O ACCIONES EN ELLAS.

QUE ENTRE LAS FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA SE ENCUENTRAN LAS SIGUIENTES:

AUTORIZAR PREVIAMENTE LAS OPERACIONES QUE TENGAN POR OBJETO: 1). ADQUIRIR, HIPOTECAR Y EN CUALQUIER FORMA GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE BIENES RAICES, CUALQUIERA QUE SEA SU CUANTIA. 2). CONSTITUIR PRENDA SOBRE LOS BIENES SOCIALES O DARLOS EN ANTICRESIS; HACER INVERSIONES EN BIENES DE CAPITAL O EFECTUAR REPARACIONES O MEJORAS EN LOS MISMOS, CUANDO UNAS Y OTRAS IMPLIQUEN, EN CADA CASO, COSTOS O DESEMBOLSOS EN CUANTIA IGUAL O SUPERIOR A 500 SALARIOS MINIMOS MENSUALES. 3). CELEBRAR CONTRATOS DE SUMINISTRO EN EL QUE LA COMPANIA ACTUE COMO PROVEEDORA O BENEFICIARIA, U OTRA CLASE DE CONTRATOS QUE IMPLIQUEN PRESTACIONES PERIODICAS O CONTINUADAS DE CASAS O SERVICIOS, CON O SIN EL CARACTER DE EXCLUSIVIDAD. 4). TOMAR DINERO EN MUTUO EN CUANTIA IGUAL O SUPERIOR A 500 SALARIOS MINIMOS MENSUALES Y CELEBRAR CONTRATOS, SEA CUAL FUERE SU NATURALEZA, CUYA

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
METALMECANICA LUALPE S.A.S.**



Fecha expedición: 2020/03/17 - 13:36:28 \*\*\*\* Recibo No. H000032872 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200317-0493  
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V  
\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

**CODIGO DE VERIFICACIÓN b2FpnSrrxZ**

.CUANTIA SEA O EXCEDA DE LA INDICADA SUMA, EXCEPTO LOS RELACIONADOS CON LA ADQUISICION, VENTA O DISTRIBUCION DE PRODUCTOS FABRICADOS O DISTRIBUIDOS POR LA COMPANIA, LA ADQUISICION DE MATERIAS PRIMAS O MATERIALES Y EL DESCUENTO DE TITULOS VALORES O DE CREDITOS ORIGINADOS DE LAS OPERACIONES SOCIALES, LOS CUALES PODRA CELEBRAR O EJECUTAR GERENTE ILIMITADAMENTE, SIN NECESIDAD DE AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA.

AUTORIZAR POR VIA GENERAL, LIBERALIDADES, BENEFICIOS O PRESTACIONES DE CARACTER EXTRALEGAL A FAVOR DEL PERSONAL DE LA SOCIEDAD.

CONCEDER AUTORIZACIONES AL GERENTE Y A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, EN LOS CASOS Y CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY PARA MANEJAR O ADQUIRIR ACCIONES DE LA COMPANIA.

AUTORIZAR AL GERENTE PARA QUE SOLICITE Y LLEGADO EL CASO, QUE SE ADMITA A LA COMPANIA LA CELEBRACION DE CONCORDATO PREVENTIVO CON SUS ACREEDORES.

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siiaburrasur.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación b2FpnSrrxZ

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

  
**JORGE FEDERICO MEJIA V.**  
Secretario

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*